

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## La Sociedad de Naciones

**Bélgica, derrotada en Ginebra**

GINEBRA.—Las elecciones para miembros no permanentes, por un período de tres años, para el Consejo de la Sociedad de Naciones han dado el siguiente resultado: Número total de votos, 40, mayoría, 25.

Han resultado elegidos: Cuba por 40 votos; Finlandia, por 33; Canadá, por 26. Los países que en la votación no han obtenido los votos suficientes para resultar elegidos son: Grecia, 23 votos; Portugal, 16; Uruguay, 3; Dinamarca, 2; Suiza, 1 y Hatí, 1.

Bélgica necesitaba los dos tercios de los votos y sólo obtuvo 29 en 48 votantes. Le han faltado tres vo-

El anuncio de este resultado ha producido en la Asamblea alguna sorpresa. El delegado belga, Vandervelde, declara que la Delegación belga está convencida de que esta votación ha sido emitida solamente por razones de principio, muy respetables sin duda, pero que seguramente nada tiene que ver con los sentimientos de la Asamblea con respecto a la situación belga. Añadió que Bélgica seguirá cooperando con la Sociedad de Naciones con el mismo espíritu que anteriormente.

Estas palabras de Vandervelde fueron recibidas con grandes aplausos. Hablaron a continuación Briand y Chamberlain que felicitaron a Vandervelde por la digna actitud adoptada por Bélgica.

Se sabe que Stresemann ha votado en favor de la candidatura de Bélgica.

**El desarme y la seguridad**

GINEBRA.—El segundo delegado alemán de la Sociedad de Naciones, señor Paul Boncour, presentará a la Comisión del desarme una moción pidiendo la Conferencia preparatoria del desarme para el problema de la seguridad juntamente con el del desarme y sugiriendo que se oriente el estudio de ese segundo problema, bien hacia la coordinación de los acuerdos particulares en estrecha colaboración con la Sociedad de Naciones, bien hacia una mayor precisión del ar-

## MARRUECOS BARCELONA

PARTE OFICIAL

El día de anoche: «Sin novedad».

COMPANIAS REPATRIADAS

**TETUAN.**—Han marchado a Ceuta, preparadas para embarcar y ser repatriadas, las compañías expedicionarias de los regimientos de León y Cantabria, mandadas, respectivamente, por los capitanes D. Manuel Nieto Fernández y D. Miguel Candestey.

**CEUTA.**—A bordo del vapor correo «Primo de Rivera» ha marchado repatriado a Algeciras, desde donde continuará, en tren, a Madrid, a cuya guarnición pertenece, la compañía expedicionaria del regimiento de León, con un efectivo de tres oficiales, un suboficial, seis sargentos y 205 individuos de tropa.

Se ha tributado a las fuerzas una cariñosa despedida.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA DOS INDIGENAS

**TETUAN.**—En el cuartel del general Banguer se ha celebrado un Consejo de guerra contra dos soldados indígenas, acusados de desertión al enemigo, con armas. Presidió el teniente coronel de Regulares D. Pablo Martín Alonso.

UN HUIDO MATA AL CRIADO DE UN CAID

**TETUAN.**—En la región central, el criado de un caid, hallándose en el monte recolectando leña, fué muerto por un huído, con quien tenía deuda de sangre.

UN INDIGENA MUERTO AL INTENTAR FUGARSE DE LA PRISION

**TETUAN.**—Cuando intentaba fugarse un indigena de la prisión de Ben Seddat, fué descubierto por los mejanzies, que dispararon sobre él, matándole.

UN PUESTO FISCAL DEPENDIENTE DE LA ADUANA MARROQUI

**MELLILLA.**—Ha comenzado a funcionar un puesto fiscal, dependiente de la Aduana marroquí, establecido en el vado Saf Saf, del Mulaya. Dicha dependencia ha sido establecida en el antiguo fortín, que guarnecen fuerzas de Intervenciones militares.

Ha surgido la idea de gestionar que la oficina que efectuarán los Reyes a Ceuta la hagan extensiva a Melilla.

NOTAS POLITICAS

**El Convenio aéreo hispanoalemán**

En breve, cuando regresen a Madrid los embajadores, se incrementarán los trabajos del Convenio aéreo hispanoalemán, que será firmado en un corto plazo.

**El nuevo ministro de Méjico**

Dentro de unos días saldrá para Méjico el ministro de España en aquella nación, marqués de Rialp.

**Los encendedores automáticos**

Por el ministerio correspondiente se es-

tudia un proyecto de decreto autorizando la licencia individual para usar uno o varios encendedores automáticos en términos que resulten menos costosos para el consumidor que el pago del impuesto.

Juegos florales en Murcia

El distinguido escritor D. Marcelino Domingo ha sido elegido mantenedor de los Juegos florales que organizados por la Asociación de redactores, se celebrarán en Murcia el domingo próximo.

Para proceder a esa elección fué necesaria una votación entre el Sr. Domingo y el Sr. La Cierva, en la que resultó aquél vencedor por gran mayoría de votos.

El lunes dará D. Marcelino Domingo una conferencia y luego se trasladará a Valencia.

El Congreso Nacional Remolachero

Continúan con gran entusiasmo los trabajos para la organización del Congreso Nacional Remolachero, que se celebrará en octubre en Zaragoza.

El Congreso se dividirá en secciones agrícola, industrial, comercial y jurídico social.

Se han recibido importantes inscripciones de Cámaras agrícolas, Ayuntamientos, Sindicatos y otras sociedades de carácter agrícola y social.

La distribución del canon para firmes especiales de carretera

Se ha dispuesto de Real orden que una vez recibida en las Delegaciones de Hacienda la distribución hecha por la Junta Provincial de Transportes, ponga a disposición del ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia y del ingeniero jefe de la sección correspondiente del Patronato del Circuito Nacional de Firmes Especiales, el 80 por 100 del canon que por tonelada y kilómetro de recorrido están obligadas a satisfacer las empresas concesionarias de transportes.

## La cuestión de Tánger

PARIS.—El enviado especial de «l'Intransigeant» en Ginebra telegrafía a su periódico que si España no está allí representada, hay, no obstante, algunas personalidades españolas a orillas del lago Lemán, que le han manifestado que las negociaciones entre España y Francia sobre el asunto de Tánger han mejorado considerablemente.

Después de estas manifestaciones, ha añadido el citado personaje que es preciso tener en cuenta el espíritu amistoso y de transacciones que muestra España y su colaboración fiel e importante desde 1925 en la obra de Marruecos, para hacer un examen, exento de pasión, de sus actuales demandas.

España no pretende hoy más que la hegemonía y la dirección del Cuerpo de Policía en Tánger, y ello para garantizarse contra todo peligro que pudiera surgir de esta ciudad y sus alrededores, pues su territorio se halla enclavado precisamente en el Protectorado español.

Es preciso desvanecer el peligro que amenaza al Protectorado español por la costa, y en su base, desde un lugar en que pudieran tramarse conspiraciones y prepararse revueltas y ataques contra Anghera, que es donde hace falta asegurar el orden y la actualidad, sobre todo, si Tánger ha de vivir y prosperar.

El hecho de que se confie a España este servicio de Policía en Tánger debe ofrecer dificultades, particularmente si se le hace depender del Sultán, pues la soberanía de éste se encuentra mantenida, y la intervención internacional asegurada, por medio del Comité de control.

## Consejo Supremo de Guerra y Marina

Ha reanudado sus tareas el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Presidió el pleno el presidente del alto Tribunal, teniente general Ardanaz, y asistieron todos los consejeros militares y togados, excepto el Sr. Feijoo, últimamente nombrado, y que aún no ha jurado el cargo.

En el pleno se examinaron los siguientes expedientes:

Transmisión de pensión a favor de doña Juliana Catalán Santos. Expediente del recompensas a favor del comandante D. Tomás González Cebrián, tenientes D. Luis García Calvo, D. Vicente Sanjosé Lecina y D. Felipe Casinello López; alférez D. Manuel Claverías y soldado Juan Mata Pechane.

Después fueron designados los consejeros militares y togados que han de formar las Salas de Justicia de Guerra y de Marina y la de Gobierno.

Por último, se reunió la Asamblea de San Hermenegildo. En el pleno de mañana se harán los señalamientos para la próxima semana.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

El hecho de que se confie a España este servicio de Policía en Tánger debe ofrecer dificultades, particularmente si se le hace depender del Sultán, pues la soberanía de éste se encuentra mantenida, y la intervención internacional asegurada, por medio del Comité de control.

Es preciso desvanecer el peligro que amenaza al Protectorado español por la costa, y en su base, desde un lugar en que pudieran tramarse conspiraciones y prepararse revueltas y ataques contra Anghera, que es donde hace falta asegurar el orden y la actualidad, sobre todo, si Tánger ha de vivir y prosperar.

El hecho de que se confie a España este servicio de Policía en Tánger debe ofrecer dificultades, particularmente si se le hace depender del Sultán, pues la soberanía de éste se encuentra mantenida, y la intervención internacional asegurada, por medio del Comité de control.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Ha reanudado sus tareas el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Presidió el pleno el presidente del alto Tribunal, teniente general Ardanaz, y asistieron todos los consejeros militares y togados, excepto el Sr. Feijoo, últimamente nombrado, y que aún no ha jurado el cargo.

En el pleno se examinaron los siguientes expedientes:

Transmisión de pensión a favor de doña Juliana Catalán Santos. Expediente del recompensas a favor del comandante D. Tomás González Cebrián, tenientes D. Luis García Calvo, D. Vicente Sanjosé Lecina y D. Felipe Casinello López; alférez D. Manuel Claverías y soldado Juan Mata Pechane.

Después fueron designados los consejeros militares y togados que han de formar las Salas de Justicia de Guerra y de Marina y la de Gobierno.

Por último, se reunió la Asamblea de San Hermenegildo. En el pleno de mañana se harán los señalamientos para la próxima semana.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Ha reanudado sus tareas el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Presidió el pleno el presidente del alto Tribunal, teniente general Ardanaz, y asistieron todos los consejeros militares y togados, excepto el Sr. Feijoo, últimamente nombrado, y que aún no ha jurado el cargo.

En el pleno se examinaron los siguientes expedientes:

Transmisión de pensión a favor de doña Juliana Catalán Santos. Expediente del recompensas a favor del comandante D. Tomás González Cebrián, tenientes D. Luis García Calvo, D. Vicente Sanjosé Lecina y D. Felipe Casinello López; alférez D. Manuel Claverías y soldado Juan Mata Pechane.

Después fueron designados los consejeros militares y togados que han de formar las Salas de Justicia de Guerra y de Marina y la de Gobierno.

Por último, se reunió la Asamblea de San Hermenegildo. En el pleno de mañana se harán los señalamientos para la próxima semana.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Ha reanudado sus tareas el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Presidió el pleno el presidente del alto Tribunal, teniente general Ardanaz, y asistieron todos los consejeros militares y togados, excepto el Sr. Feijoo, últimamente nombrado, y que aún no ha jurado el cargo.

En el pleno se examinaron los siguientes expedientes:

Transmisión de pensión a favor de doña Juliana Catalán Santos. Expediente del recompensas a favor del comandante D. Tomás González Cebrián, tenientes D. Luis García Calvo, D. Vicente Sanjosé Lecina y D. Felipe Casinello López; alférez D. Manuel Claverías y soldado Juan Mata Pechane.

Después fueron designados los consejeros militares y togados que han de formar las Salas de Justicia de Guerra y de Marina y la de Gobierno.

Por último, se reunió la Asamblea de San Hermenegildo. En el pleno de mañana se harán los señalamientos para la próxima semana.

## La apertura de los Tribunales

En el salón de actos del palacio de Justicia, se celebró con la solemnidad de ritual la apertura de los Tribunales.

Presidió el acto el ministro de Gracia y Justicia, D. Galo Ponte, y en el estrado presidencia acompañaron al ministro el presidente del Tribunal Supremo, don Rafael Bermejo, y el fiscal del alto Tribunal, D. Diego María Crehuet. En los escaños tomaron asiento casi todos los magistrados del Supremo, los de las Audiencias territorial y provincial y algunos jueces, en representación de la Magistratura; los señores Bermúdez y Lezano, ostentando la de los secretarios, y representaciones también de los oficiales de Sala y demás organismos que integran la administración de Justicia.

También concurrieron al acto los decanos de los Colegios de Abogados y Procuradores, Sres. Cierva y Alberca; además asistieron los Sres. Alonso Castriello, secretario del Colegio, y el diputado de esta Corporación D. Alejandro Benito Curto.

Previo la venia del ministro, el secretario de gobierno del Tribunal Supremo, señor Bermúdez, dió lectura de los artículos pertinentes al acto, consignados en la ley Orgánica del Poder judicial, y luego dió posesión de sus cargos a los magistrados del Supremo D. Angel Díaz de Benito y D. Juan Díaz de la Sala, y de los de presidente de la Sala tercera, a don Carlos Groizard, y de la primera, a don Ernesto Jiménez.

El ministro de Gracia y Justicia tomó la palabra para hacer constar que por padeecer el presidente del Tribunal Supremo una afección a la vista, recababa para sí el honor de dar lectura del discurso de este ilustre magistrado.

El tema del discurso es realmente atractivo; versa sobre la buena y mala fe en los negocios judiciales, y va precedido de un exordio que se refiere a la misión de juzgar, del cual entresacamos los siguientes párrafos:

«Mirad también que si son duras vuestras obligaciones en el orden estricto judicial, no lo son menos en el orden político, porque la Magistratura es el eje de la civilización. La falta de justicia provoca las revoluciones, abate a los nacionales y deshonra a la patria ante el extranjero. País sin justicia es país condenado a presión exterior... Vuestra alma ha de ser ardorosa como la del soldado, y abnegada como la del asceta. Quien no la siente vibrar de tal manera, será un mal juez. Por eso hay tantos jueces malos que, no obstante, son hombres buenos... En suma: juzgar es sacrificarse.»

«No es verdad, señores, que esos levantados conceptos con su tono de arengas merecen el honor de nuestra consideración, como lecciones sesudas de conducta, y que la mayoría de esas lecciones parece trasplantada de algún código sacro de moral pública?»

El juez bueno, ilustrado, estudioso, activo, prudente, como la sociedad le necesita y como la ley quiere que sea, representa ser un ángel de paz, de seguridad, de bendición para el territorio cuya jurisdicción se le asigna: el juez opuesto constituirá un peligro perenne y un escándalo constante; y no hay que asustarse ante la hipótesis de que los haya, aunque sean raros ejemplares, por que ya Cristo en sus Evangelios nos habla del juez inicuo, lo cual acredita que los hubo siempre y que puede haberlos en cualquier tiempo.

Dedica un sentido elogio a su antecesor, D. Andrés Tornos, y entra de lleno a explicar el tema del discurso «La buena y mala fe en los negocios judiciales», al que sigue un análisis de «El pro y el contra de los sistemas oral y escrito en los debates forenses».

Merece destacarse del trabajo del señor Bermejo el concepto de la justicia, de la que, en su ejercicio práctico por los Tribunales—que es de lo que aquí tratamos—, está íntima e inseparablemente unida a la idea del Derecho, que a su vez comprende la de la ley, puesto que la misión social de la Justicia es amparar el Derecho, con arreglo y sujeción a las leyes que la determinen: la Justicia impone el cumplimiento de la ley, para que así resulte efectuado el Derecho.»

Desarrollando el tema propuesto, estudia la buena y mala fe en los asuntos judiciales, estableciendo la distinción de que esta última puede ser por error y definiendo ambas con verdadero acierto.

«Ocioso es decir—añade—que el juez que se deja guiar por las apariencias y no está lo necesariamente capacitado ni se abasteca de prudencia suficiente para distinguir el oro del oropel, se convierte en amparador de la mala fe y perseguidor del hombre justo, sin darse cuenta de ello. Y no es nuevo en los Tribunales el fenómeno de ser confundida la buena fe

con la mala fe o viceversa, pues que todo ello depende del punto de mira que se adopte en el estudio de los negocios.»

Cita el artículo segundo del Código civil suizo de 1907, que dice:

«Toda persona está obligada a ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones según las reglas de la buena fe, ya que el abuso manifiesto de un derecho no es protegido por la ley.»

Analiza las disposiciones legales que establecen la buena fe en los Estados Unidos. Cita las Partidas y la Novísima Recopilación en lo referente al dolo, y afirma que la usura es una epidemia. Después se ocupa de la buena y mala fe en las sociedades mercantiles, y sostiene que donde la fe y la lealtad del comercio no puedan protegerse de otro modo, debe acudirse a la pena. Este es el estado actual de Alemania. Hace ya mucho tiempo que la legislación contempla, cruzada de brazos, cómo la inseguridad, la deslealtad y el fraude, levantan osadamente la cabeza en las relaciones de la vida contractual.»

Se ocupa de la imposición de costas en los casos de mala fe, y opina con Martínez Alcobilla que «el que causa un daño o irroga un perjuicio, debe repararlo e indemnizarlo. De otra suerte, la restauración del Derecho cuando ha sido perturbado, encaminada únicamente a corregir la voluntad rebelde, sería ineficaz.»

Termina diciendo que si la buena fe no encuentra protección decidida y abrigo seguro contra la astucia artera y aulaz en los actos y en los debates que se celebran bajo la presidencia directiva de la autoridad judicial, menos podrá esperarla en los actos y contratos particulares, en que no hay quien la imponga; y la mejor manera de protegerla y ampararla parece ser la de rechazar todo cuanto a ella oponga su antagonista saliéndose de la ley.

Cerca de la una y media terminó la lectura del discurso del Sr. Bermejo, y el ministro de Gracia y Justicia, D. Galo Ponte, declaró a continuación abiertos los Tribunales.

La Memoria del fiscal del Tribunal Supremo

La Memoria elevada al Gobierno por el fiscal del Tribunal Supremo, D. Diego María Crehuet, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 15 de la ley Orgánica del Poder judicial y 47 del Estatuto del Ministerio fiscal, merecería por su alteza de miras y los magistrales conceptos jurídicos que encierra un detenido análisis que, bien a pesar nuestro, no podemos hacer porque aunque fuera un extracto ocuparía un espacio del que no disponemos.

El tifón de Kiu-Shiu

TOKIO.—Se van conociendo nuevos detalles del espantoso tifón que ha asolado el litoral de Kiu-Shiu, y, a medida que se van conociendo los estragos que ha causado, se ve que sus proporciones han superado a todo lo que se creía.

Más de dos mil soldados prestan ayuda en Kiu-Shiu a las organizaciones locales en la tarea de buscar a las víctimas y realizar los trabajos de salvamento.

Van retirados ya más de cuatrocientos muertos; pero se cree que el número de víctimas ha de ser mayor, teniendo en cuenta la extensión de la zona perjudicada y el número de casas que han resultado destruidas.

Numerosos barcos de pesca naufragaron frente a las costas de Nagasaki, pereciendo ahogados veinticinco pescadores.

En la ciudad de Kawachi doce hoteles quedaron completamente destruidos por la inundación.

En los distritos de Yokohama y de Tokio se sintieron los efectos del tifón, destruyéndose en el primero muchos edificios.

En la capital son muchas las casas inundadas.

En una escuela resultaron heridos treinta alumnos, por haberse derrumbado el techo de una de las clases.

Es imposible calcular exactamente el número de víctimas; pero, según los avances oficiales, resulta que el tifón y la gigantesca ola que le siguió causaron en el distrito de Kumomoto 719 muertos y desaparecidos, 1.850 edificios destruidos y 70.000 acres de la cosecha de arroz inundados.

Las pérdidas se calculan en veinte millones de yens.

El tifón de Kiu-Shiu

TOKIO.—Se van conociendo nuevos detalles del espantoso tifón que ha asolado el litoral de Kiu-Shiu, y, a medida que se van conociendo los estragos que ha causado, se ve que sus proporciones han superado a todo lo que se creía.

Más de dos mil soldados prestan ayuda en Kiu-Shiu a las organizaciones locales en la tarea de buscar a las víctimas y realizar los trabajos de salvamento.

Van retirados ya más de cuatrocientos muertos; pero se cree que el número de víctimas ha de ser mayor, teniendo en cuenta la extensión de la zona perjudicada y el número de casas que han resultado destruidas.

Numerosos barcos de pesca naufragaron frente a las costas de Nagasaki, pereciendo ahogados veinticinco pescadores.

En la ciudad de Kawachi doce hoteles quedaron completamente destruidos por la inundación.

En los distritos de Yokohama y de Tokio se sintieron los efectos del tifón, destruyéndose en el primero muchos edificios.

En la capital son muchas las casas inundadas.

En una escuela resultaron heridos treinta alumnos, por haberse derrumbado el techo de una de las clases.

Es imposible calcular exactamente el número de víctimas; pero, según los avances oficiales, resulta que el tifón y la gigantesca ola que le siguió causaron en el distrito de Kumomoto 719 muertos y desaparecidos, 1.850 edificios destruidos y 70.000 acres de la cosecha de arroz inundados.

Las pérdidas se calculan en veinte millones de yens.

El tifón de Kiu-Shiu

TOKIO.—Se van conociendo nuevos detalles del espantoso tifón que ha asolado el litoral de Kiu-Shiu, y, a medida que se van conociendo los estragos que ha causado, se ve que sus proporciones han superado a todo lo que se creía.

Más de dos mil soldados prestan ayuda en Kiu-Shiu a las organizaciones locales en la tarea de buscar a las víctimas y realizar los trabajos de salvamento.

Van retirados ya más de cuatrocientos muertos; pero se cree que el número de víctimas ha de ser mayor, teniendo en cuenta la extensión de la zona perjudicada y el número de casas que han resultado destruidas.

Numerosos barcos de pesca naufragaron frente a las costas de Nagasaki, pereciendo ahogados veinticinco pescadores.

En la ciudad de Kawachi doce hoteles quedaron completamente destruidos por la inundación.

En los distritos de Yokohama y de Tokio se sintieron los efectos del tifón, destruyéndose en el primero muchos edificios.

En la capital son muchas las casas inundadas.

En una escuela resultaron heridos treinta alumnos, por haberse derrumbado el techo de una de las clases.

Es imposible calcular exactamente el número de víctimas; pero, según los avances oficiales, resulta que el tifón y la gigantesca ola que le siguió causaron en el distrito de Kumomoto 719 muertos y desaparecidos, 1.850 edificios destruidos y 70.000 acres de la cosecha de arroz inundados.

Las pérdidas se calculan en veinte millones de yens.

El tifón de Kiu-Shiu

TOKIO.—Se van conociendo nuevos detalles del espantoso tifón que ha asolado el litoral de Kiu-Shiu, y, a medida que se van conociendo los estragos que ha causado, se ve que sus proporciones han superado a todo lo que se creía.

Más de dos mil soldados prestan ayuda en Kiu-Shiu a las organizaciones locales en la tarea de buscar a las víctimas y realizar los trabajos de salvamento.

Van retirados ya más de cuatrocientos muertos; pero se cree que el número de víctimas ha de ser mayor, teniendo en cuenta la extensión de la zona perjudicada y el número de casas que han resultado destruidas.

Numerosos barcos de pesca naufragaron frente a las costas de Nagasaki, pereciendo ahogados veinticinco pescadores.

En la ciudad de Kawachi doce hoteles quedaron completamente destruidos por la inundación.

En los distritos de Yokohama y de Tokio se sintieron los efectos del tifón, destruyéndose en el primero muchos edificios.

En la capital son muchas las casas inundadas.

En una escuela resultaron heridos treinta alumnos, por haberse derrumbado el techo de una de las clases.

Es imposible calcular exactamente el número de víctimas; pero, según los avances oficiales, resulta que el tifón y la gigantesca ola que le siguió causaron en el distrito de Kumomoto 719 muertos y desaparecidos, 1.850 edificios destruidos y 70.000 acres de la cosecha de arroz inundados.

Las pérdidas se calculan en veinte millones de yens.

El tifón de Kiu-Shiu

TOKIO.—Se van conociendo nuevos detalles del espantoso tifón que ha asolado el litoral de Kiu-Shiu, y, a medida que se van conociendo los estragos que ha causado, se ve que sus proporciones han superado a todo lo que se creía.

Más de dos mil soldados prestan ayuda en Kiu-Shiu a las organizaciones locales en la tarea de buscar a las víctimas y realizar los trabajos de salvamento.

Van retirados ya más de cuatrocientos muertos; pero se cree que el número de víctimas ha de ser mayor, teniendo en cuenta la extensión de la zona perjudicada y el número de casas que han resultado destruidas.

Numerosos barcos de pesca naufragaron frente a las costas de Nagasaki, pereciendo ahogados veinticinco pescadores.

En la ciudad de Kawachi doce hoteles quedaron completamente destruidos por la inundación.

En los distritos de Yokohama y de Tokio se sintieron los efectos del tifón, destruyéndose en el primero muchos edificios.

En la capital son muchas las casas inundadas.

En una escuela resultaron heridos treinta alumnos, por haberse derrumbado el techo de una de las clases.

Es imposible calcular exactamente el número de víctimas; pero, según los avances oficiales, resulta que el tifón y la gigantesca ola que le siguió causaron en el distrito de Kumomoto 719 muertos y desaparecidos, 1.850 edificios destruidos y 70.000 acres de la cosecha de arroz inundados.

Las pérdidas se calculan en veinte millones de yens.

El tifón de Kiu-Shiu

TOKIO.—Se van conociendo nuevos detalles del espantoso tifón que ha asolado el litoral de Kiu-Shiu, y, a medida que se van conociendo los estragos que ha causado, se ve que sus proporciones han superado a todo lo que se creía.

Más de dos mil soldados prestan ayuda en Kiu-Shiu a las organizaciones locales en la tarea de buscar a las víctimas y realizar los trabajos de salvamento.

Van retirados ya más de cuatrocientos muertos; pero se cree que el número de víctimas ha de ser mayor, teniendo en cuenta la extensión de la zona perjudicada y el número de casas que han resultado destruidas.

Numerosos barcos de pesca naufragaron frente a las costas de Nagasaki, pereciendo ahogados veinticinco pescadores.

En la ciudad de Kawachi doce hoteles quedaron completamente destruidos por la inundación.

En los distritos de Yokohama y de Tokio se sintieron los efectos del tifón, destruyéndose en el primero muchos edificios.

En la capital son muchas las casas inundadas.

En una escuela resultaron heridos treinta alumnos, por haberse derrumbado el techo de una de las clases.

Es imposible calcular exactamente el número de víctimas; pero, según los avances oficiales, resulta que el tifón y la gigantesca ola que le siguió causaron en el distrito de Kumomoto 719 muertos y desaparecidos, 1.850 edificios destruidos y 70.000 acres de la cosecha de arroz inundados.

Las pérdidas se calculan en veinte millones de yens.

El tifón de Kiu-Shiu

TOKIO.—Se van conociendo nuevos detalles del espantoso tifón que ha asolado el litoral de Kiu-Shiu, y, a medida que se van conociendo los estragos que ha causado, se ve que sus proporciones han superado a todo lo que se creía.

Más de dos mil soldados prestan ayuda en Kiu-Shiu a las organizaciones locales en la tarea de buscar a las víctimas y realizar los trabajos de salvamento.

Van retirados ya más de cuatrocientos muertos; pero se cree que el número de víctimas ha de ser mayor, teniendo en cuenta la extensión de la zona perjudicada y el número de casas que han resultado destruidas.

Numerosos barcos de pesca naufragaron frente a las costas de Nagasaki, pereciendo ahogados veinticinco pescadores.

En la ciudad de Kawachi doce hoteles quedaron completamente destruidos por la inundación.

En los distritos de Yokohama y de Tokio se sintieron los efectos del tifón, destruyéndose en el primero muchos edificios.

En la capital son muchas las casas inundadas.

En una escuela resultaron heridos treinta alumnos, por haberse derrumbado el techo de una de las clases.

Es imposible calcular exactamente el número de víctimas; pero, según los avances oficiales, resulta que el tifón y la gigantesca ola que le siguió causaron en el distrito de Kumomoto 719 muertos y desaparecidos, 1.850 edificios destruidos y 70.000 acres de la cosecha de arroz inundados.

Las pérdidas se calculan en veinte millones de yens.

CONCESION DE PENSIONES

**La Vejez del Marino**

LA CORUNA.—Se ha reunido la Junta directiva del Patronato de Protección a la Vejez del Marino, bajo la presidencia del comandante de Marina, D. Antonio Vázquez.

Asistieron representantes del arcipreste, de las Cajas de Ahorro municipal y regional, de la Asociación de Navieros y del Sporting Club.

Actuó de secretario el teniente de navío D. Angel Albariño.

Se dió cuenta de las cantidades recibidas para conceder pensiones a los viejos retirados del mar. Dichas cantidades son: 250 pesetas del gobernador, 250 de la Diputación provincial, 100 de la Comandancia de Marina y 250 de los consignatarios.

En vista de que el total, 850 pesetas, permite únicamente conceder una pensión, añadiéndole el 50 por 100 que concede la Caja de Previsión, se acordó entregar dicha cantidad a Enrique Fernández, de ochenta y tres años que vive en la travesía de Mariñas, por ser el más viejo entre los peticionarios y tener la mejor hoja de servicios navales.

También se acordó continuar recaudando hasta el día 20, con objeto de conceder una segunda pensión a José Sánchez Sánchez, de setenta y seis años.

Las pensiones son de una peseta diaria.

SANTANDER.—Se ha celebrado una reunión de autoridades, en la que se ha tomado el acuerdo de organizar una fiesta en honor de los marinos ancianos que hayan tenido una vida ejemplar.

El acto se celebrará con toda solemnidad.

PALMA DE MALLORCA.—En la suscripción abierta para celebrar el homenaje a la Vejez del Marino se han recaudado 4.000 pesetas.

LA ADMISION DE TRIGOS

**Conclusiones de los harineros**

En las reuniones que han celebrado estos días los harineros para tratar de la situación de su industria, con relación al Real decreto sobre admisión de trigos extranjeros, se convino, después de larga discusión, redactar las siguientes conclusiones:

Primera. Reunido el pleno de la Federación, analizados serenamente el Real decreto y la Real orden, en su parte complementaria del mismo, y, sobre todo, teniendo en cuenta las manifestaciones del presidente, afirmando se mantendría la intangibilidad del decreto-ley, sólo nos cumple proponer significar al general Primo de Rivera que, confiando en su promesa, se tranquiliza la molinería, aunque se duela de que el Gobierno haya designado una Comisión formada por elementos ajenos a la molinería para que intervenga en las fábricas de harinas.

Segunda. Pedir al Gobierno que el margen de mouturación sea de 50 céntimos, en vez de 40.

Tercera. Que se dé un trato preferente al exportador nacional en el puerto franco de Ceuta.

Acordó también la Asamblea solicitar de la Dirección general correspondiente amplie determinadas disposiciones para el mejor funcionamiento de las Juntas de Abastos.

En cuanto al llamado «seguro del paro» que abone cada fábrica 30 ó 40 céntimos por saco de mouturación—la Federación harinera anuncia que procurará ir implantándolo por provincias.

Los asambleístas desecharon la propuesta de la Federación nacional harinera, que deseaba intervenir en la importación y en la distribución de los trigos extranjeros que hagan falta para el consumo nacional.

**La venta de un cañonero**

La subasta del cañonero «Marqués de la Victoria» se hará en el ministerio de Marina, el día 26 del corriente, a las once de la mañana.

UN DESFALCO

**En la caja de una Cartería**

EL AUTOR YA HABIA COMETIDO EN OTRA OCASION EL MISMO DELITO

SEVILLA.—A última hora de la tarde empezó a circular por Sevilla la noticia de que en la Caja de la Cartería se había descubierto un desfalco, que ascendía a bastante suma. El hecho fué denunciado a la Policía, y ésta comenzó a instruir en seguida las diligencias de rigor, deteniendo al cartero habilitado Miguel Rodríguez Correa, de cuarenta años.

Este individuo dijo que, en efecto, desde hacía varios días le faltaba determinada suma de la Caja, que sospechaba le había sido robada; pero, estrechado a preguntas, acabó por confesar que en distintas ocasiones había retirado de la Caja pequeñas cantidades, cuyo total asciende a 3.900 pesetas.

Añadió que otra vez sacó distintas sumas de la Habilitación; pero que pudo reportarlas antes de que se dieran cuenta los jefes de la desaparición del dinero. Ahora hubiese hecho igual, de haber tenido medios para llevar a cabo su deseo.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado, y la Administración provincial de Correos interviene para conocer la cuantía exacta de lo desfalcado por Miguel Rodríguez.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio.

**El viaje de los Reyes a Galicia**

FERROL.—Aun cuando oficialmente no se sabe el día que el Rey dedicará a Ferrol en su viaje a Galicia, creese que será el 24 del actual. Permanecerá aquí todo ese día y la mañana del 25.

Desde Coruña hará el viaje en uno de los buques de la escuadra, no se sabe si en el acorazado «Jaime I» o en el nuevo crucero «Príncipe Alfonso», que para entonces ya estará incorporado a la flota.

En la bahía se le dispensará al Monarca un grandioso recibimiento, en el que tomarán parte todas las embarcaciones del puerto engalanadas.

All fondear el buque que conduzca al Rey, todos los barcos que se encuentren en la ría saludarán al pabellón real.

El Monarca se dirigirá desde el muelle a la Capitanía general, donde se celebrará una brillante recepción, a la que concurrirán todos los Cuerpos de la Marina y el Ejército.

El Ayuntamiento adornará vistosamente el trayecto que recorrerá la comitiva regia. La noche del día en que llegue el Monarca a Ferrol se celebrará en el puerto una lucida fiesta marítima, de carácter regional. Todos los barcos surtos en el puerto lucirán espléndida iluminación.

VIGO.—Se ha celebrado en el Ayuntamiento una importante reunión de fuerzas vivas para tratar de la próxima visita del Rey a esta ciudad. Reinó entre los reunidos gran entusiasmo. Fué designada una Comisión encargada de organizar los festejos que han de celebrarse en honor de los Soberanos.

BILBAO.—Hoy se trasladará del acorazado «Jaime I» al acorazado «Alfonso XIII» el almirante de la escuadra, Sr. Regi, con objeto de preparar las cámaras del primer buque, que ocuparán los Soberanos en su viaje próximo a Galicia.

**Telegramas del extranjero**

PRIMO DE RIVERA INVITA A LA LEGION AMERICANA

PARIS.—En el domicilio social de la Legión Americana se ha recibido un telegrama del jefe del Gobierno español, general Primo de Rivera, invitando a los legionarios para que visiten España, donde serían considerados como huéspedes del Gobierno.

Es muy probable que, una vez que terminen las fiestas, que se celebran en París, marchen a España algunos delegados de la Legión.

MUERE ISADORA DUNCAN EN UN ACCIDENTE DE «AUTO»

NIZA.—La célebre artista Isadora Duncan ha sido víctima de un accidente de automóvil, que le ha costado la vida. Cuando se disponía a realizar un viaje de pruebas en un automóvil que acababa de comprar, tuvo la desgracia de ser arrastrado por el coche, en una de cuyas ruedas se le había enredado el echarpe que llevaba al cuello. Isadora falleció a los pocos momentos de ingresar en el puesto de socorro.

HINDENBURG REVISTA A LA FLOTA ALEMANA

BERLIN.—El presidente Hindenburg revisó en Swinemunde a la flota del Reich, compuesta de 25 unidades, con 7.000 tripulantes.

Desde 1877 el presidente del Imperio no había visitado dicha población, donde fué aclamado con entusiasmo.

MONUMENTO EN RECUERDO DE LA BATALLA DE TANNENBERG

BERLIN.—El próximo lunes, 19, el presidente, von Hindenburg, se trasladará a

Tannenberg, para asistir a la inauguración del monumento erigido en recuerdo de la batalla que se libró en dicha ciudad.

Se anuncia que la ceremonia revestirá un carácter de neutralidad perfecta. La antigua bandera del Reich ondeará al lado de la bandera republicana.

Delegaciones de diferentes Corporaciones tomarán parte en la ceremonia.

**Ayuntamiento**

LA VACUNA OBLIGATORIA

El día 20 de diciembre se publicará el bando de la Alcaldía sobre la vacuna obligatoria. Desde primero de octubre a fin de diciembre será el período voluntario, y, en adelante, se vacunará obligatoriamente, en las Casas de Socorro. A los que se resistan a ser vacunados se les impondrán multas de 250 pesetas. Esta misma sanción se impondrá a los directores y gerentes de Empresas cuyos empleados y obreros no se vacunen, así como a los directores de las Sociedades de Seguros, con relación a sus asociados.

MULTAS

El alcalde ha impuesto seis multas de 250 pesetas a otros tantos dueños de automóviles, que contravinieron las disposiciones sobre velocidad durante la noche.

EN CUARTA PLANA ORIGINALES DE INTERES

**Telegramas de provincias**

Invitación a los Reyes para que visiten Tarragona

TARRAGONA.—En caso de que los Reyes realicen en noviembre un viaje a Cataluña, serán invitados para que vengán a visitar el campo del Príncipe de Asturias, situado a cinco kilómetros de la ciudad, destinado a mamobras y tiro de la guarnición.

El Rincón a Goya

ZARAGOZA.—Han sido abiertos los dos pliegos presentados a la subasta para construcción del Rincón de Goya, habiéndose adjudicado la obra a la Sociedad Rigo, de Madrid, en 76.840 pesetas.

Un cocodrilo, para el Príncipe de Asturias

BILBAO.—Del trasatlántico «Cristóbal Colón» ha sido desembarcado y conducido a San Sebastián un hermoso ejemplar de cría de cocodrilo, que el capitán de dicho buque, Sr. Fano, regala al Príncipe de Asturias.

Expulsión del Sr. Machimbarrena

SAN SEBASTIAN.—Se ha reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, y por 26 votos contra dos se aprobó la decisión del alcalde decretando la expulsión de su cargo del ingeniero municipal don Juan Machimbarrena, autor de las hojas clandestinas que tanto dieron que hablar en San Sebastián.

**EJERCITO Y ARMADA**

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

APARTADO DE CORREOS, NUM. 436

Toda la correspondencia, al apartado 436.

Precios de suscripción, dos pesetas al mes

Redacción y Administración, Barbieri,

número 8.—Teléfono 15.858.

**Los armadores de buques de pesca**

La Federación de Armadores de Buques de Pesca ha aprobado nuevas bases, que elevarán a lo Poderes públicos. Son las siguientes:

Aumento de los derechos arancelarios sobre el pescado fresco salado o ahumado, proporción suficiente para que se ensañe la producción española a cubierto de las consecuencias de la depreciación de la moneda extranjera, y primas a la exportación del pescado otorgadas a los armadores franceses por su Gobierno.

Supresión radical e inmediata de toda clase de impuesto, arbitrio y gabela que perciben los Ayuntamientos sobre el pescado fresco, cualquiera que sea el concepto y el procedimiento para exacción y situación actual en que se encuentren los presupuestos municipales.

Supresión de los derechos arancelarios, igual que Francia y Portugal, para cables de acero, fibras y cabos de abacá y cáñamo y redes de algodón, para no estar en inferioridad de coste de la producción pesquera respecto a dichas flotas, que tienen también a su favor otras mejoras.

Implantación de la tarifa ferroviaria única de base diferencial kilométrica para el pescado en fresco, salpescado y en escabeche, obligando a las Compañías a otorgar a los productores españoles el mismo trato que a los importadores franceses.

Estas son, en síntesis, las bases más resantes que fueron acordadas.

**La velocidad de los automóviles**

En la Oficina de Información facilitaron ayer la siguiente nota:

«En sus últimos viajes, el jefe del Gobierno ha podido comprobar el frecuente riesgo que corren peatones y ciclistas, aun los mismos conductores de automóviles, como consecuencia de las excesivas velocidades y falta de sanciones en los casos de infracción de las disposiciones que rigen sobre la materia, y viéndose impresionado por ello, tiene el propósito de que una Comisión mixta de composición adecuada a los fines que crearía se desean llenar, redacte un reglamento de carácter general, muy detallado y casuístico, que determine con toda claridad y justeza las zonas y circunstancias en que las distintas velocidades puedan desarrollarse, para que resulte protegido en forma el tránsito pie, y asimismo, con igual garantía de seguridad, el de los ciclistas, ya que la generalidad de los casos las bicicletas no son artefactos de recreo, sino utilidades y económicas máquinas que las personas de modesta posición, particularmente los obreros, obligados a vivir en sitios alejados de aquellos donde trabajan, emplean como medios de transporte para poder concurrir a ellos puntualmente y regresar a sus hogares terminada la labor diaria.»

Non se devuelven los originales, a menos que no se publiquen.

**Zapatería de Román Rico**

Calzados de todas clases. Especialidad en medidas. Construcción manual. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio Calatrava, 32, Madrid

**CASA BENITEZ**

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

**Sastrería y Camisería**

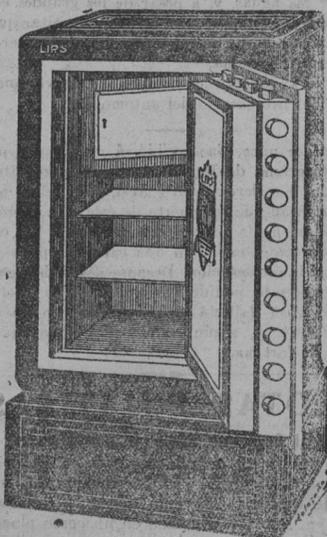
Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

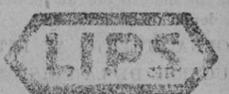
de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra



**Cajas de caudales**

GALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general

**Rudy Meyer**

Montera, 28 MADRID

# La Asamblea Nacional

## LOS NOMBRAMIENTOS Y OTROS EXTREMOS

Como ya hemos dicho, el próximo Consejo tendrá el carácter de extraordinario, y será dedicado a terminar el estudio del Reglamento de la Asamblea. Es casi seguro que quede ultimada, o, por lo menos, muy avanzada, la designación de la parte elegible, y muy probable también que, al terminar dicho Consejo, se conozcan algunos nombres. Otros irán apareciendo en días sucesivos.

El propósito del jefe del Gobierno es que las designaciones respondan a la efectividad de la representación.

En algunos ministerios han comenzado a preparar labor, con el propósito de que al iniciar la Asamblea sus deliberaciones no falten proyectos que estudiar.

Uno de los departamentos ministeriales que más iniciativas prepara a este fin es el de Trabajo, entre cuyos proyectos figura uno de amplia organización de carácter paritario, fundamentado en las nuevas orientaciones a que ha dado lugar el sistema en Barcelona, y cuyos trabajos han puesto en manos del ministro los técnicos a quienes ha sido encomendado.

También, correspondiente a este ministerio, se llevará a las primeras sesiones de la Asamblea la reforma del Estatuto de empleados.

El de Hacienda, que dará en breve por terminada una información pública acerca de los proyectos de carácter tributario, los llevará a la Asamblea, y también el conde de Guadalhorce presentará otro relativo al régimen de Aguas.

Por lo que se refiere al Reglamento del nuevo organismo, se consignan en él las atribuciones de la presidencia y de la Mesa; preidencias de las secciones, orden de los debates, fijación y limitación de las Comisiones, cuyas reuniones no serán en número inferior a doscientas cincuenta por año, y treinta las sesiones plenarios, así como otros extremos de orden interior.

### LA ASAMBLEA Y LA COMISION CODIFICADORA

En el ministerio de Gracia y Justicia han facilitado la nota siguiente:

«Al publicar los periódicos los nombres de la Comisión general de Codificación que deben formar parte de la Asamblea nacional han incurrido en algunos errores, sin duda por confundir dicha Comisión con la permanente de la misma, a cuyos miembros se atribuye aquel derecho.

La Comisión permanente de la general de Codificación está integrada por los siguientes juriscónsultos: Presidente, D. Juan de la Cierva; presidentes de sección: don Felipe Clemente de Diego, D. José Yanguas, D. Francisco García Goyena y D. Rafael Bermejo; vocales: Por la sección primera, D. Tomás Montejo p. D. José Morote; por la segunda, D. Edelmir Trillo y D. Antonio Goicoechea; por la tercera, D. César Silió y D. Quintiliano Saldaña, y por la cuarta, D. Ernesto Jiménez y D. Adolfo Vallespina.

Estos son, pues, los miembros de la Comisión general de Codificación que figurarán en la Asamblea nacional.»

### LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Se ha reunido la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, para examinar el decreto de convocatoria de la Asamblea consultiva, y acordó convocar para el lunes próximo, a las diez de la mañana, al Comité Nacional del partido para tratar de esta cuestión.

### LA PRENSA EXTRANJERA Y LA ASAMBLEA

LONDRES.—El «Daily Telegraph», hablando de la Asamblea nacional, dice:

«La posición del general Primo de Rivera es más fuerte que nunca. El régimen de gobierno que estableció en su país ha reportado beneficios tales, que solamente una crítica ingenua de prejuicios puede ignorar.

Ha dado fin del modo más brillante a la guerra de Marruecos, lucha larga y ruinosa; mantuvo la ley y el orden con firmeza desasosumbrada; sacó de un verdadero caos a las finanzas de la nación, saneándolas; reformó la Administración local; contribuyó eficazmente al desarrollo de la industria y el comercio, y llevó a cabo, en fin, el trabajo más arduo: eliminar la corrupción

florecente en todas sus formas en los servicios públicos, hasta hacerla desaparecer totalmente.

España debe al régimen de gobierno actual y a su Rey estos saludables cambios, con los cuales nunca podrá resultar disminuida la entusiasta lealtad de los súbditos del Soberano español, como se ha demostrado de modo bien palpable al celebrarse, en mayo, el vigésimo quinto aniversario de la coronación como Rey de España de D. Alfonso XIII.»

LISBOA.—En «A Voz» publica Alfredo Pimenta un notable artículo sobre la dictadura española.

Empieza recordando la situación del país antes del golpe de Estado.

Después, compara las dictaduras de España e Italia, y dice:

«La dictadura de Mussolini tiene una doctrina que la dictadura española no posee. En Mussolini hay algo de Napoleón, y en Primo de Rivera hay algo de Richelieu. Mussolini es más personal; Primo de Rivera, más monárquico. La dictadura italiana ha destruido más y ha realizado menos que la dictadura española. Mussolini dice que el hombre que ha de sustituirle no ha nacido todavía. Primo de Rivera tiene una sucesión más fácil. Mussolini es él, mientras Primo de Rivera va siempre con el Monarca.

Mussolini mira más al presente; Primo de Rivera, al futuro. Mussolini se ha servido del Parlamento antiguo, y eligió, con los métodos viejos, un Parlamento nuevo; Primo de Rivera cerró el Congreso, y quiere dar a España una Asamblea nacional nueva en su constitución, en sus atribuciones y en su origen. Vino al Poder después que Mussolini; pero ha hecho modificaciones más profundas en el Estado, echando ya las bases de un Estado nuevo, cosa que Mussolini no ha conseguido, o no ha pensado hacer. En una palabra, la dictadura italiana no ha podido evitar ciertas violencias comprometedoras, como, por ejemplo, el caso Matteotti; la dictadura española puede enorgullecerse de haber prescindido de ellas.»

## BIBLIOTECAS Y MUSEOS

### HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.

Real Academia de la Historia (León, 21), de tres y media a siete y media.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto que se dedica a limpieza.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto que será de ocho a una por motivos de limpieza; los domingos, de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a tres; los domingos, de once a una.

Real Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa), de ocho a dos.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a dos, y de tres a seis.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha), de ocho a dos.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 48), de nueve a doce, y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto que se dedica a limpieza.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Jardín Botánico, de ocho a dos.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (Paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez los domingos, de diez a una.

Idem de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

## DE ESCUELAS

### Comienza el curso

Y con él, las intranquilidades de los padres.

Porque la enseñanza es, por imperativo de la ley, gratuita y obligatoria; pero la realidad escolar la convierte en todo lo contrario.

Obliga el que puede. Por eso las dignísimas autoridades que pueden, quieren el cumplimiento de la ley de obligatoriedad. Exhortan al pueblo, aconsejan a los padres, dan normas a los maestros; pero... ¿es esto suficiente?

Al leer la vibrante circular del caballeroso señor gobernador civil de Madrid, se nos representó, una vez más, la odisea que los padres de familia tienen que atravesar en Madrid para que sus hijos asistan a la escuela. Reconocemos que muchos padres son indiferentes ante la educación de sus hijos. Casi debemos agradecer esta indiferencia.

Porque faltan en Madrid más de cuatrocientas escuelas para recoger en ellas los miles de niños que pululan por las calles de la villa y corte. No hemos llegado, a pesar de los años transcurridos, a convertir en realidad lo estatuido en la célebre ley Moyano, en lo referente al número de escuelas. Y, siendo muy lamentable esta falta en toda España, es mucho más lamentable y dolorosa en Madrid, porque, en proporción, faltan más escuelas que en otros lugares, y son más necesarias.

Podía remediar bastante el pavoroso problema la pronta inauguración de los nuevos grupos madrileños. Son 100 escuelas que se abrirían, son 5.000 niños los que recibirían enseñanza. Ignoramos a causa de la tardanza en acabar estas obras; pero aseguramos, sin temor a equivocarnos, que, continuando por el camino de alguno de estos grupos, «no trabajando en él hace más de diez meses», el problema de las escuelas en la capital del reino continuará sin resolver, y seguiremos presenciando el espectáculo de ver que los padres vuelven con sus hijos de la escuela nacional sin conseguir otra cosa que leer su nombre en la lista de aspirantes. Lista de aspirantes tan numerosa, que llegará el niño a la edad adulta y todavía continuará sin corresponderle el turno de ingreso.

Aplaudo la buena fe y el mejor deseo del Excelentísimo señor gobernador civil en su hermosa circular; pero, mientras no existiera en la provincia el número preciso de escuelas, no se podrá cumplir lo mandado tan sabiamente por S. E.

Abramos escuelas, para que se sacien de pan espiritual los hijos de los pobres, ya que algunos tampoco están ahitos del pan material. Aquél les interesa más que éste.

UN MAESTRO

## GACETILLAS DE TEATROS

LARA. — Mañana sábado inauguración de la temporada, y debut de Carmen Díaz, con el estreno de la comedia francesa «Mi mujer es un gran hombre», de Berr y Verneul, versión castellana de Juan José Cadenas y Enrique Gutiérrez Roig.

Esta comedia, que se estrenó hace un año en el Atehnée de París, continúa representándose en la actualidad; pasando de 400 el número de representaciones.

El domingo por la tarde, reposición de la magnífica comedia de D. Manuel Linares, «Doña Desdenes», y por la noche segunda representación de «Mi mujer es un gran hombre».

ALKAZAR. — Hoy viernes, inaugurará la compañía Alba-Bonafé su tercera temporada en el teatro Alkazar.

La función inaugural comenzará a las diez y tres cuartos, estrenándose la nueva comedia de José Fernández del Villar, titulada «Don Elemento».

En «Don Elemento» toma parte toda la compañía, y hace su «début» la señorita Carmen Ortega, que ha ingresado esta temporada.

Los billetes para el estreno de «Don Elemento» se despachan en la contaduría del teatro Alkazar.

ESLAVA.—Sigue este teatro completamente lleno para presenciar las representaciones del éxito de los éxitos, «Las castigadoras», y de la que se repite íntegra la partitura del popular maestro Alonso. Interpretación perfecta y las coras más bonitas de los teatros de Madrid.

COMICO.—Todas las noches, a las diez y media, se pondrá en escena la comedia nueva en tres actos, original de Luis de Vargas, de éxito extraordinario, titulada «Los lagarteranos», en la que son celebradísimos los populares artistas Loreto y Chicote, y muy aplaudidos los demás artistas que la interpretan.

Pasado mañana domingo, único día de la semana en que se celebrará función de tarde, se pondrá en escena «Los lagarteranos», despachándose en Contaduría para la misma, mañana sábado, de cuatro a ocho de la tarde.

FUENCARRAL.—Hoy viernes, tarde, «Doña Francisquita», obra en la que obtiene un éxito clamoroso Cora Raga, Clara Panach y el tenor Godayol. Por la noche, «Marina», para debut del tenor Vicente Palop, de grato recuerdo en el público del teatro Fuencarral, y para presentación del barítono Gavarrí.

MARAVILLAS. — Mañana sábado, inauguración de la temporada de invierno, con un magnífico programa de variedades, en el cual figurarán ocho grandes atracciones, entre ellas Pilar, la joven y admirable «estrella» del baile y la canción; el popularísimo e ingenioso humorista Alady y la joven y bella cancionista Emilia Domingo. No deje usted de asistir a la inauguración de la Catedral de las Variedades.

CIRCO DE PRICE.—Hoy viernes, a las diez y media de la noche, selectísima función en la que debutarán seis importantes números, que, con Robbins, el domador de bicicletas, y Gautier, con sus perros albañiles, constituirán un grandioso programa.

### La publicación de sentencias

En la «Gaceta» se ha publicado una Real orden de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva dice:

«Primero. Que se encarezca a la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia la conveniencia de hacer uso, en cuantos casos afecten a la decencia pública, de la facultad que le otorga el artículo 900 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en su último párrafo; y

Segundo. Que, atendiendo al espíritu que informa el citado texto legal, la Sala segunda del Tribunal Supremo, en los casos en que lo estime conveniente, pueda limitar la publicación en la «Gaceta de Madrid» de sus sentencias, cuando éstas recaigan en causas seguidas por delitos contra el honor o contra la honestidad, a los resultandos, considerandos y fallo publicables sin desdoro de la decencia pública, prescindiendo de aquellos otros que, por su contenido, ofendan a ésta.»

**Vinos tintos**  
de los Herederos del  
**MARQUES DE RISCAL**  
ELCIEGO (Alava).

*Pidansa en todos los Hoteles y Restaurants.*

Aviso muy importante a los consumidores

*Hfense muy especialmente en nuestra marca conocida.*

PEDIDOS: Al administrador en Eliciego (por Cenicero), D. Jorge Dubos, y a la Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid

Por un real

CALLO

VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC usando el patentado VNGÜENTO MORRITH.

125 pesetas bote 025 ptes muestra de prueba

Farmacia Central Pto. de la Estación 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.



## ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y media, ¡Usted es Ortiz!

APOLO.—A las siete, Seguidilla gitana. A las once, El sobre verde.

COMICO.—A las diez y media, Los lagarteranos.

ESLAVA.—A las seis y media, El capricho de las damas. A las diez y media, El cabaret de la Academia y Las castigadoras.

ALKAZAR.—Inauguración de la temporada. A las diez y tres cuartos, Don Elemento (estreno).

FUENCARRAL. — A las seis, Doña Francisquita. A las diez y media, Marina.

CHUECA.—A las siete y a las once Las aviadoras.

PAVON.—A las seis y media y a las diez y media, La tragedia de Marbella.

ELDORADO.—A las seis y media, Los tres pelos del diablo y A morir los caballeros. A las diez y media, Los tres pelos del diablo y Las pulgas de Benito.

LATINA.—A las siete, El huésped del Sevillano. A las once, El Juramento.

MARAVILLAS. — Mañana sábado, inauguración de la temporada con un magnífico programa de variedades.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y media, ¡Seis débuts! Además actuarán Robbins, el domador de bicicletas, y Gautier, con sus perros albañiles. Formidable programa.

JARDIN DEL CINEMA GOYA. — A las diez y media, La llama de la vida, Noticiero Fox, La niña de Florida.

**ANUNCIANDO**

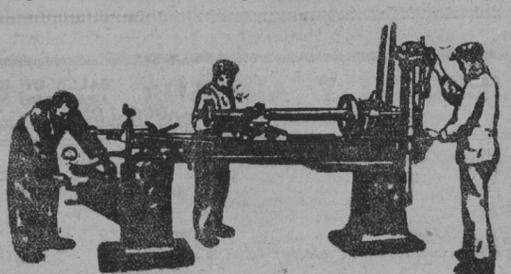
en este periódico verá usted la utilidad que le reporta

**NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA,** por más que la mayoría crean en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado

**¿Todavía no tiene Ud. su taller propio de reparaciones?**

AGENCIA TECNICA INDUSTRIAL, Serrano, 24, Madrid, administra la [ ] Máquinas horomoladoras catalanas "ALLIANCE"

La única práctica (torno, fresadora, limadora), en una sola máquina, trabajando a un tiempo. El ideal de todos los talleres de reparaciones. Construcción sólida y de precisión. Corto plazo de entrega, en diferentes tamaños. Adoptada por la Marina de guerra de varios países y las principales casas armadoras para sus buques.



**ELECTRICIDAD y APARARATOS DE ESTILO**

**OBJETOS PARA REGALOS**

**BRONCES DE ARTE**

---

**JOSE ORUETA**

---

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA

Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

# Carabineros

## Asociación Humanitaria

En el presente mes corresponden ser descontadas treinta y cinco cuotas ordinarias y tres extraordinarias.

## Premios de constancia

Se han concedido los siguientes, de 18 pesetas:

Algeciras.—Carabineros José Domínguez Roca y Santos Martín Tobal.

Alicante.—Carabineros Manuel Rodríguez Martínez, Antonio Cholvi Arlandiz, Arturo Villa Echevarría, Félix Núñez Pascual, Julio Cid Rodríguez y Santiago Valero Rico.

Almería.—Carabineros Francisco Hernández Sánchez, Gregorio Barbero Vegas; Rogelio García Pérez, Simón Sesé García, Aniceto López Jorge, Antonio Moreno Palenciano, Adolfo Silvente Haro, Eduardo Moreno Palenciano, Francisco Sánchez Medina, Lorenzo Estrella Pomares y Manuel Fernández Muñoz.

Asturias.—Carabinero Fortunato Sevilla García.

Badajoz.—Carabineros Amador Moreno Fletes y Mariano Pozón Llera.

Baleares.—Cabo Isaac Cortán Santos y carabineros Antonio Cañas Montes, Andrés Guerrero Rubira, Antonio Hidalgo García, Antonio Quintana Solana, Faustino Blanco Ríos, Juan Barahona Hernández, Nicomedes Moreno Navarro y Santiago Martín Mateos.

Barcelona.—Cabo Daniel Pascual Sánchez y carabineros Antonio Sánchez Piñero, Julio Catalán Siles y D. Jorge Espejo Muñoz.

Cáceres.—Carabineros Alejandro Aparicio Claver y Casimiro Fernández Rivera.

Cádiz.—Carabineros Emeterio Ramos Romero, Joaquín Valencia Rodríguez y Pedro Rodríguez Armario.

Castellón.—Carabineros Fernando García Martín y Francisco Muria Vila.

Coruña.—Carabinero Daniel Claver Gómez.

Étapa.—Carabineros Antonio Mateos Moya, Francisco Jiménez Martín, Isidro Jiménez Fuentes, José Ponce del Río y Ramón Carrillo de Cózar.

Gerona.—Carabinero Bernardo Tejero

Cerezo.

Guipúzcoa.—Cabo Cándido Azañedo Rodríguez y carabineros Alejandro Arroyo Portugués, Anastasio Martín Caballero, Alberto Munguía Ruiz, Ángel Romano de la Cruz, Antonio Turbón Blanco, Ceferino Aguiña Gómez, Francisco Iglesias Vicente, Francisco Revueltas Salmerón, Jerónimo Villoria Centeno, Pedro López Salas y Valeriano Mateos Bravo.

Huelva.—Carabineros Clemente Navarro Gómez, Francisco Frenche Sánchez, Félix Santana González y Miguel Blanco Martín.

Huesca.—Carabineros Julio Cervero Hijos y José Ledo Iguacel.

Lérida.—Carabineros Francisco Taberner Bordallo, Juan Álvarez Romero, José Rabadán Ortega, Manuel Jorné Pons y Manuel López Martínez Molina.

Madrid.—Cabo José Rull Moyano y carabineros Celestino Romano de la Cruz y Gregorio Méndez González.

Málaga.—Cabo Manuel Vázquez Cano y carabineros Antonio Montero Rivas, Andrés Santibáñez Castro, Jacinto Sánchez Vega y Manuel Campos y Fernández.

# Guardia civil

DESTINO DE SUBOFICIALES.—Infantería: D. Diego Ruiz, a la de Huelva, y don Sinfiriano Huarte, a la de Navarra.

ASCENSOS A SARGENTOS.—Infantería: Julián Amela, a la Comandancia de Lérida; José Salvador, a la de Lugo; Elías González, a la de La Coruña; Manuel Puerto, a la de Huelva; Modesto Lozano, a la de Soria; Vicente Herrera, a la de Guadaluajara; Blas Martínez, a la de Jaén; Narciso Torrado, a la Oviedo; Antonio Portillo, a la de Cáceres, y Claudio Vallejo, a la de Avila.

Caballería: Francisco Cabezas, al cuarto tercio, y Antonio Alvarez, a la de Málaga.

ASCENSOS A CABOS.—Infantería: Arturo Albarrán, a la primera del 21 tercio; Justiniano Juez, a la de Guipúzcoa, y Amancio Gómez, a la de Oviedo.

TRASLADOS DE SARGENTOS.—Infantería: Lucio Ramos, a la de Cuenca; Luciano Vicente, a la Coruña; Juan López (tercero), a la de Barcelona; Juan Pulido, a la de Badajoz; D. José Fernández, a la de Málaga; Antonio López (sexto), a la de Granada; Pedro Gómez, a la de Alicante; Esteban Piquer, a la de Zaragoza; José Borjas, a la de Córdoba; Nicolás Arranz, a

la primera del 21 tercio; Julio Fernández, a la de Salamanca; Manuel Casals, al 14 tercio.

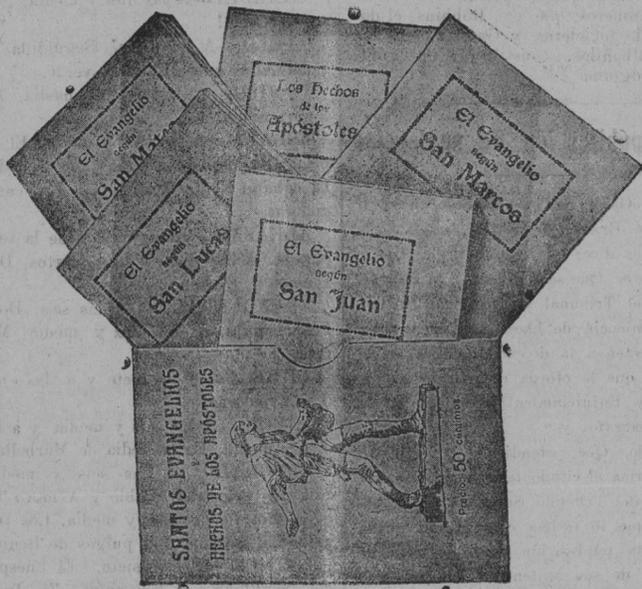
Caballería: Juan Francia, a la de Salamanca; Manuel Pablos, a Guardias Jóvenes, y Julio Almenar, al 21 tercio.

TRASLADOS DE CABOS.—Infantería: Eduardo Medina, Pedro Castañeda y Pablo García, a la de Toledo; Amador Rivero, a la de Madrid; Juan Martínez, Diego Calvarro y Orenco Chafé, a la de Cuenca; Teodoro Blanco, a la de Oviedo; Jesús Peñarubia y D. Graciliano Cáceres, al 27 tercio; Lorenzo Santamaría, a la de Zaragoza; Serafín Sánchez y Segismundo Sánchez, a la de Avila; Gervasio Carballo, a la de La Coruña; Epifanio González, a la de Tarragona; Antonio León, a la de Ciudad Real; Joaquín Ferreras, al 26 tercio; Juan Villoria y Andrés Rodríguez, a Guardias Jóvenes.

TRASLADOS DE CABOS DE CORNETAS.—Manuel García, a la de Cádiz, y Bonifacio Mateo, a la de Granada.

Caballería: José Gargallo, a la de Zaragoza; Miguel Rai Ferrer, a la de Baleares; Francisco Roca, al 21 tercio; Eustaquio Hernández, a la de Burgos; Francisco Pérez (séptimo), a la de Málaga; Antonio Brocal, a la de Canarias, y Salvador González, al cuarto tercio.

# Los Evangelios



Atesoran el perenne encanto de la VIDA DE JESUS

Envíe usted a la Sociedad Bíblica Flor Alta, 2 y 4, Madrid, 85 céntimos en sellos de correo, por todo gasto, y recibirá este precioso estuche con LOS EVANGELIOS, y, además, «Los Proverbios de Salomón».

## Almacenes de Calzados y Alpargatas LAS DOS MANOS

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas

Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica

VISITAD SUS GRANDES ALMACENES 9 Colegiata, 9

## Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

### Fábricas de Baracaldo y Sestao

LINGOTES AL COK, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.

ACEROS BESSEMER Y SIEMENS-MARTIN, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGNOLES, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos.

VIGUERIA para toda clase de construcciones.

CHAPAS gruesas y finas.

CONSTRUCCIONES DE VIGAS ARMADAS para puentes y edificios.

FABRICACION especial de hoja de lata.

CUBAS y BAÑOS galvanizados.

LATERIAS para fábricas de conservas.

ENVASES DE HOJA DE LATA para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

## Pruebas de visibilidad de un submarino, desde el aire

A mediados del mes último se efectuaron en Barcelona, de de el aire, con el dirigible de la Escuela de Aeronáutica Naval, pruebas de visibilidad de un submarino sumergido.

Convoyado por el torpedero 17, salió el submarino «A-1» hacia la desembocadura del río Llobregat, y a bordo del dirigible «S-1» embarcó el jefe de la división de submarinos de Mahón, a fin de apreciar las consecuencias de las prácticas, que fueron las siguientes:

Entre las diez y ocho horas veinte minutos y las diez y siete horas cuarenta minutos, con mar calma, horizontes y cielo nubosos, que en ocasiones ocultaban el sol, se observó que entre los 75 y 100 metros de altura se veía claramente el casco del submarino, el cual se hallaba en inmersión estática, descansando en fondo de 10 metros; no se perdió de vista el casco durante las evoluciones de corto radio que efectuó el dirigible sobre aquél, notándose mejor visibilidad al demorar el submarino por el través. Al descender el «S-1» a inferiores alturas, disminuyó la visibilidad, hasta el punto de que sólo se percibía el casco del «A-1» al hallarse en su vertical, y a los 50 metros de altura desapareció por completo; ya no podía encontrarsele.

Entre las diez y siete horas cuarenta y siete minutos y diez y ocho horas siete minutos del mismo día efectuó el submarino una segunda inmersión para descansar en fondo de 15 metros, y desde el dirigible se le vió hasta la profundidad de 10 metros, aproximadamente; pero, a partir de ésta, se dejó de ver en breve intervalo, y ya no volvió a percibirse, a pesar de que su presencia se señalaba por burbujas de aceite que se veían ascender a la superficie del agua, al estar en su vertical, y pese a mayores alturas alcanzadas por el dirigible, que maniobró hasta los 300 metros.

Dadas las circunstancias, en general favorables para la observación, y al ser conocido el paraje donde el submarino se hallaba, parece deducirse que la exploración debe llevarse a mayor altura; pero, de todos modos, navegando el submarino en parajes hondables, le es fácil escapar a la vigilancia aérea.

Efectivamente, las alturas que alcanzan los aviones encargados del servicio fotográfico, cuando las vistas se toman con miras al levantamiento hidrográfico de una costa, oscilan alrededor de los 2.600 metros, que es la que, después de repetidas experiencias, adoptaron los franceses en 1920 para hidrografiar en Marruecos el trozo de costa entre Mogador y Agadir.

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

## Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo

Teléfono 15.858

Garantiza el éxito del anuncio y no lo cobra si es negativo.

## SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON  
Fuencarral, 20 dup. MADRID  
Ventas a precio fijo todos los días  
A los militares, descuentos  
Compra y venta de muebles y artículos todo de ocasión  
ENTRADA LIBRE

## Vestuarios para el Ejército y la Armada

# Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID  
Teléfono número 31-94 M.  
DEPOSITO EN BARCELONA

## LA FOTO-ELECTRICA

# JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.  
Kilométricos y carnets en el acto.  
Se retrata de día y de noche.  
Se admiten trabajos para provincias.  
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en sus cuentas.

## LA FORTUNA

Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes en pasta de madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.  
Viuda de A. Maña, Hortaleza, 11 y 13 MADRID

## Estómago e intestinos

Curación radical con

# CASTROVANADINA

DR. COQUILLAT

## ELIXIR

(Fórmula ácida)

Cura la falta de acidez (hiporclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas

## POLVO

(Fórmula alcalina)

Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.

Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

## EJERCITO Y ARMADA

CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 456 - MADRID  
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

### BOLETIN DE SUSCRIPCION

Des .....  
Cuarto .....  
pueblo .....  
Dessa suscribirtos a este periódico a partir de .....  
(Perlas y Hacia)